



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas	
ID Ministerio	2502305
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-tecnologias-informaticas
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. Ingeniería Informática

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El título objeto de evaluación se implantó en el curso 2010-11, y sustituía al extinto título de Ingeniero en Informática 300ECTS. La primera renovación de la acreditación se realizó en el curso 2015-16 y el último informe de seguimiento por parte de la DEVA es de Julio del 2021.

Aunque actualmente no existe regulación para la capacitación profesional del Ingeniero Técnico en Informática, esta propuesta recoge la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General Universidades (<https://www.boe.es/boe/dias/2009/08/04/pdfs/BOE-A-2009-12977.pdf>), relativa a las recomendaciones para la verificación de títulos oficiales de la profesión de Ingeniero en Informática y de Ingeniero Técnico en Informática, el título está vinculado con la profesión de Ingeniero Técnico en Informática. Así mismo, en el momento en el que se establezcan las correspondientes atribuciones profesionales para dicha profesión, este título de Grado habilitará para el ejercicio de las mencionadas atribuciones.

A grandes rasgos, el plan de estudios consta de 240 ECTS, que se distribuyen en 60 ECTS de formación básica que se realiza en el primer curso, 60 ECTS de formación común a la rama de Informática que se realiza durante el segundo, y 78 ECTS formación en tecnología específica, más 12 ECTS de TFG y 30 ECTS optativos que incluyen la posibilidad de realizar prácticas en empresas (6ECTS) que se realizan en el tercer y cuarto curso.

* Difusión Web:

La información académica relevante de los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla (en adelante US) y que puede ayudar al estudiante a la hora de tomar su decisión sobre la conveniencia de estudiar este Grado, se encuentra disponible en dos canales:

- 1) La web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>), y
- 2) la web de la Escuela (<https://www.informatica.us.es/index.php/grados>).

En la Web institucional de la US, US donde se incluye toda la información pública relevante para todos los grupos de interés, todos los títulos se estructuran de la siguiente forma:

- Presentación y guía: breve presentación del Grado que incluye enlaces a la Web del Centro, al RUCT, al folleto del título y a la guía de estudiantes, entre otros.
- Acceso y normativa académica: que incluye información relevante sobre la oferta y la demanda, el perfil recomendado, los requisitos de acceso o la normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.
- Datos del Título: entre otra información se encuentran los objetivos y competencias del título, la memoria de verificación o los valores para los indicadores CURSA del título (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito).
- Planificación de la enseñanza: se encuentra la hoja informativa del título, y la planificación temporal de las asignaturas. Para cada asignatura se proporciona la siguiente información:
 - Datos básicos: curso, cuatrimestre, departamento que la imparte, etc.
 - Profesorado que la imparte.
 - Programas y proyectos docentes: en la US las guías docentes se implementan a través de los

denominados “Programas y proyectos”:

- En los programas se desarrollan los objetivos docentes, contenidos, actividades formativas y de evaluación, y son estables a lo largo de la vigencia del Plan de Estudios.
- En los proyectos se concreta cómo se llevará a cabo el programa en cada curso académico.

En el portal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante ETSII) se muestra información relevante para alumnos interesados en matricularse en el título. Se publican noticias relevantes (plazos de preinscripción y matrícula, horarios, etc.), calendario, requisitos de acceso, e información sobre las asignaturas que componen el plan de estudios. Adicionalmente se incluye un enlace al SGC, y en la parte privada se tienen las aplicaciones de las que disponemos en ETSII para gestionar nuestros títulos (memorias docentes, rendimiento académico, actas, ...).

* Otras acciones de difusión:

La ETSII cuenta con un canal en YouTube

(<https://www.youtube.com/c/ETSIngenier%C3%ADaInform%C3%A1ticaUniversidaddeSevilla/featured>) que ofrece un vídeo informativo del Grado, actividades divulgativas grabadas durante el salón del estudiante y las jornadas de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso. También se pueden encontrar las grabaciones de las emisiones en directo de eventos relevantes organizados en la ETSII.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la ETSII contempla la organización de actividades de acercamiento a centros educativos pre-universitarios como son charlas en Centros, visitas a nuestra Escuela, Salón del estudiante, Ciclo de mesas redondas sobre orientación para la transición a la Universidad o la Olimpiada Informática de Sevilla.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

* Calendarios, organización docente y horarios:

Toda la información detallada sobre el calendario y horarios se encuentra en la Web de la ETSII, en la sección de Organización Docente (<https://www.informatica.us.es/index.php/organizacion-docente>). A modo de ejemplo, para el curso 2021-22 el calendario se encuentra disponible en <https://www.informatica.us.es/docs/orgdocente/calendario-escolar-2021-22.pdf> y el detalle del horario del Título para el curso 2021-22 está disponible en de forma dinámica en <https://www.informatica.us.es/index.php/horarios> y de forma estática en <https://www.informatica.us.es/docs/orgdocente/horarios-grados-2021-22.pdf>

Ver Evidencias 26.1.1 a la 26.1.6 para consultar los horarios de los cursos 2015-16 al 2020-21 y las Evidencias 26.2.1 a la 26.2.7 para consultar el Plan de Asignación del Profesorado desde el 2015-16 al 2021-22.

Con respecto a los horarios, disponemos de un gestor que permite acceder con facilidad, tanto al profesorado como al estudiantado, no solo al horario concreto de cada grupo de actividad en cada titulación sino también a información de aulas y profesorado que imparte cada asignatura. Este gestor está disponible en <https://www.informatica.us.es/index.php/horarios>. Disponer de esta información en los sistemas de información propios de la ETSII nos permite dar el detalle sobre los profesores, horarios y grupos de todas las asignaturas, dicha información se presenta de forma visual en la sección “Plan de Estudios” de título en <https://www.informatica.us.es/index.php/grados/tecnologias-informaticas/plan-de-estudios>.

A modo de ejemplo de la asignatura de “Fundamentos de Programación” tenemos:

https://www.informatica.us.es/pub/plan_estudios/asignatura.php?codasig=2060001

En cuanto a los horarios hay que destacar que en los tres primeros cursos de la titulación se ofertan grupos tanto de mañana como de tarde: un total de 4 grupos en primer curso (dos en cada turno), tres en segundo curso (dos en turno de mañana y uno en turno de tarde) y dos grupos en tercer curso (uno en cada turno). Esta estructura de grupos en ambos turnos también se sigue en la asignatura obligatoria de cuarto curso, siendo único el grupo de las asignaturas optativas.

A lo largo de los distintos cursos de la titulación hay diversos formatos de asignaturas. Las menos frecuentes son las que imparten únicamente clases de tipo teórico o clases de laboratorio. En general las asignaturas suelen distribuir sus horas de impartición entre clases de tipo teórico y clases de laboratorio que pueden ser de tipo software o de tipo hardware. Para distinguir entre los tipos de clase de una asignatura, en el horario, que se organiza en 15 semanas por cuatrimestre se distinguen la semana 0 (primera semana del curso), 7 semanas de tipo par y 7 semanas de tipo impar. De este modo, una asignatura puede tener asignada únicamente docencia teórica en semanas con una paridad y clases de laboratorio en algunas de sus horas en las semanas con paridad contraria. También hay asignaturas en las que uno de sus bloques es de tipo teórico y otro de clases de laboratorio (excepto algunas sesiones puntuales) en todas las semanas del cuatrimestre.

En el curso actual 2021-22 se ha continuado con la implantación del Doble Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y Matemáticas, incluyendo los cuatro primeros cursos de la titulación. En cada curso los estudiantes de este doble grado son asignados a un grupo concreto de las asignaturas que deben cursar de la titulación de Tecnologías Informáticas, para hacer compatible su horario con el de las asignaturas que deben cursar en la Facultad de Matemáticas. Aunque esto suponga algunas restricciones horarias en la titulación, consideramos que es fundamental mantener la cohesión de este grupo de alumnos del Doble Grado y ofrece a los estudiantes de la titulación de Tecnologías Informáticas la posibilidad de convivir con un perfil diferente de estudiante.

Consideramos que la diversidad de la titulación en cuanto a turnos y organización de horarios, tipologías de asignaturas (tanto obligatorias como optativas) y la convivencia con el Doble Grado anteriormente mencionado, ofrece al estudiante un gran abanico de posibilidades, como por ejemplo el poder compatibilizar sus estudios con la realización de otras actividades o, como ya hemos mencionado, la posibilidad de estar en contacto con estudiantes de perfil diverso.

* Guías docentes:

En la US, las guías docentes se implementan a través de un programa (que persiste durante el plan de estudios) y un proyecto (que concreta la guía para el año en curso). Dicha información también está disponible en el portal institucional del título. Los datos se introducen anualmente haciendo uso de una aplicación Web a través de SEVIUS conforme a la planificación temporal dictada por la Comisión de Organización Académica de la US, habiendo sido aprobadas previamente en Consejo de Departamento y en Junta de Centro. La aplicación Web a través de SEVIUS se encarga de mantener actualizada y accesible toda la información. La información sobre todos los programas y proyectos docentes de la US se encuentra disponible en <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>.

Merece la pena destacar que el título obtuvo en el curso 2019-20 el sello de calidad EUR-ACE de ingeniería (Ver Evidencia 6.1), lo que acredita que tanto los programas como los proyectos cumplen de forma excelente con las exigencias profesionales de la Ingeniería. Esta acreditación es otorgada por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El objetivo de la ENAE es identificar programas de

estudios de ingeniería de alta calidad en Europa y más allá de sus fronteras.

* Prácticas externas:

Todos los Grados en Ingeniería Informática impartidos en la ETSII cuenta con prácticas en empresa que son 6ECTS de carácter optativo. La oferta de prácticas es amplia y todos los años quedan ofertas sin cubrir, por lo que todo estudiante que quiera cursar las prácticas externas puede hacerlo.

El estudiante que requiera realizar prácticas externas puede acceder al listado de ofertas a través de la aplicación institucional a nivel Andaluz <https://icaro.ual.es/>. Además, la US cuenta con el SPEE (Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo) que hace público en lista de empresas con las que la US tiene convenio (<https://servicio.us.es/spee/listado-empresas>), en dicha Web basta con buscar como Centro promotor por el término "informática" para ver el listado de empresas con convenio activo. Ver Evidencia 24.2 con una captura de pantalla en la que se muestran 41 empresas con convenios en los que el ente promotor ha sido la ETSII. Hay que destacar que la oferta es aún más amplia, ya que existen multitud de empresas que ofertan prácticas en nuestros títulos en las que el ente promotor es el propio SPEE. Ver Evidencia 24.3 con información detallada sobre las prácticas externas.

Cómo puede observarse, todos los aspectos tratados en este apartado (calendarios, horarios, guías docentes y prácticas externas) tienen alguna aplicación Web para su gestión de forma que la información está siempre actualizada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Difusión a través de distintos canales. Portal institucional, portal de la ETSII. Canal de YouTube de la ETSII. Noticias en la Web. Canales de telegram.
2. Difusión efectiva, todas las plazas ofertadas se cubren.
3. Calendario, organización docente y horarios bien detallados y cumplimentados según el calendario y los procedimientos marcados por la US.
4. Amplia oferta de prácticas en empresas.
5. Aplicaciones Web para gestionar y mantener actualizada todos los aspectos de este apartado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAyNTE0MjIucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDcyMzEyMTUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La US, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT-US). Desde el curso 2009-10 se han generado cinco versiones del SGCT para realizar el seguimiento de los títulos (<http://at.us.es/versiones-sgc>), la última aprobada en diciembre de 2016.

En el SGCT-US encontramos los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad donde principalmente se diferencian dos niveles:

Primero: La Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US (CGCT-US) (<http://at.us.es/sites/default/files/cgct-use-firmado2014.pdf>);

Segundo: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1518>) que fue creada en Acuerdo 4/JC 13-11-09 y se renueva periódicamente, siendo la última renovación la del Acuerdo 6/JC 18-02-2021 (todos los acuerdos de la Junta de Centro se encuentran disponibles en <https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro/relacion-de-actos-y-acuerdos>). La CGCC es común para los 4 títulos de Grado y los 3 títulos de Máster que se imparten en la ETSII y está formada por 10 PDI, 1 PAS, 5 alumnos y 1 agente externo, su composición es la siguiente:

- La preside el Subdirector de Planes de Estudios y Calidad.
- Cuenta con 9 profesores de los departamentos con más docencia en las titulaciones de la ETSII.
- Como representante del PAS cuenta con el Administrador del Centro, responsable de la gestión del PAS.
- En cuanto a los alumnos se trata de que haya alumnos de todas las titulaciones de la ETSII.
- Como agente externo contamos con el Decano del Colegio de Ingenieros Informáticos de Andalucía (<http://cpiiand.es/wordpress/>).

La CGCC de la ETSII trabaja codo con codo con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1517>), que también es común todos los títulos de la ETSII y está formada de 8 PDI, 1 PAS y 3 alumnos. Su composición es la siguiente:

- La preside el Subdirector de Planes de Estudios y Calidad.
- Los Coordinadores de los 7 títulos que se imparten en la ETSII.
- La Jefa de Secretaría.
- 3 Estudiantes.

Como puede observarse la composición de ambas Comisiones se ha realizado siguiendo las recomendaciones indicadas en el SGCT de la US, y son presididas por la misma persona.

En el caso de los títulos de Máster, es la Comisión Académica del mismo (<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1554>) la que tiene las competencias asignadas a la CSPE.

Debido a las medidas sanitarias provocadas por el COVID-19, y en aplicación del SGC del título, desde el Centro y desde los servicios centrales de la Universidad, se han realizado durante los cursos académicos 2019-20 y 2020-21 una serie de actuaciones y medidas académicas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional de crisis sanitaria en la Universidad. Todas estas actuaciones son recogidas en las evidencias 4.5 Actuaciones COVID-19 curso 19-20 y 4.6 Actuaciones COVID-19 curso 20-21.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El título ha cumplido con el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la memoria de verificación, que coinciden con los propuestos por el SGCT-US. Además, atendiendo a las directivas que emanan de SGCT-US, la ETSII cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad que se encuentra completamente desplegado y operativo (<https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad>).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC se está utilizando. Anualmente, la OGC lleva a cabo la obtención de los indicadores del SGCT, que se pone a disposición de la CGC y de los responsables del título en la plataforma logros, quienes llevan a cabo un análisis valorativo del funcionamiento y desarrollo del programa formativo a partir de estos datos e indicadores y, detectadas debilidades, se establecen de las oportunas acciones de mejora, teniendo en cuenta, así mismo, las recomendaciones de las evaluaciones anteriores, pendientes de resolver.

Dichas acciones de mejora se recogen en el plan de mejora anual del título, donde se identifica a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores de ejecución.

En dicho plan de mejora, permanecen como pendientes de resolver, las acciones hasta tanto no sean consideradas resueltas en la evaluación externa, aun cuando a juicio de la CGC o de los responsables, internamente, así lo sea.

Los indicadores han sido analizados de forma conjunta en el seno de la CGCC-ETSII y la CSPE-ETSII, lo que ha permitido elaborar los autoinformes de seguimiento junto con los planes de mejora. Con respecto al plan de mejora del curso 20-21 hay que reseñar que el informe de seguimiento del mismo, remitido por la DEVA julio del 2021, tenemos que de las 4 acciones definidas, 3 se consideraron resueltas.

Los planes de mejora del curso 21-22 tratan de forma específica las acciones que quedan por resolver.

Por tanto, podemos concluir que el SGC se está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título como muestran las evidencias que se aportan.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCC fue aprobada en noviembre de 2009 (acuerdo 4/JC 13-11-09) para la primera versión del SGCT-US y actualizada en el acuerdo 10/JC 5-7-17 para adecuarse a la versión 5 del SGCT-US que actualmente es el que tenemos vigente. La última actualización se refleja en el acuerdo 9/JC 21-02-20 en el que se sustituyeron al Subdirector de Calidad del Centro y al Decano del Colegio Profesional del Ingenieros Informáticos de Andalucía debido a la renovación de sendos cargos. Todos los acuerdos de la Junta de Centro de la ETSII pueden consultarse en <https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro/relacion-de-actos-y-acuerdos>.

La dinámica de trabajo es hacer uso de listas de distribución institucionales, limitando a dos o tres reuniones por curso en las que se ratifican los acuerdos tomados a través de la lista de distribución. Ver Evidencias 2.2

y 2.3 con capturas de pantalla de la actividad lista de distribución de la CGCC-ETSII y la CSPE-ETSII.

Un aspecto que reseñar en el funcionamiento de las Comisiones del Centro en particular, y en las comisiones en el ámbito universitario en general, es la necesidad de hacer un esfuerzo para motivar a sus miembros para que tengan no solo mayor participación, sino que ésta sea más activa, porque en el contexto actual, posibles miembros de estas comisiones no consideran atractivo participar en las mismas porque el balance coste-beneficio no les resulta favorable. Consideramos que sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>, Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y que resulte disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Asimismo, permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del Título. Durante el período de preparación de los informes y a través del usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCT, ha podido entrar en la aplicación para valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, en la plataforma se han ido corrigiendo algunos aspectos y añadiendo funcionalidad que han mejorado su aplicabilidad por lo que la valoración es positiva. No obstante, hay que indicar que además de la utilidad real y práctica de la plataforma interna, ésta no deja de ser un instrumento que necesita de personas que la manejen y hagan un buen uso de la misma y ese es precisamente el papel que ha desempeñado, desde el principio, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que se caracteriza por su disponibilidad, ayuda, colaboración y buen hacer en todo momento que se les ha requerido.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Después de recibir el Autoinforme Anual de seguimiento elaborado por la CGCT en cada curso académico, la CGCC elabora una propuesta/actualización de Plan de Mejora que se somete a debate, discusión, y en su caso, aprobación de forma definitiva en Junta de Centro. En dicho Plan de Mejora, y al objeto de corregir las debilidades detectadas, se consideran también las posibles recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento recibidas en el último Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA. De esa forma, el Plan de Mejora permite un adecuado desarrollo del Título al especificar las acciones de mejora, la descripción de la acción, su justificación y su responsable, la fecha de inicio y de fin previstas, los indicadores de medida, y el valor a alcanzar o meta del indicador (Evidencia 4. Histórico del Plan de Mejora del Título).

Por tanto, el Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados resultantes del seguimiento anual del SGC y del último informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA (Evidencia 3.1: Plan de Mejora Curso Actual).

Con el objetivo de mejorar la calidad del título y alcanzar niveles de excelencia, el título objeto de renovación ha sido reconocido, tras la solicitud correspondiente, con el sello internacional de Calidad EUR-ACE®. Evidencias 6.1 y 6.2

Este sello lo concede la reconocida agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE), a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y acredita

que el título cumple ampliamente con las exigencias profesionales de la ingeniería contempladas en el Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema EUR-ACE® tiene en cuenta las opiniones y perspectivas de estudiantes, profesores, instituciones de educación superior, empleadores, organizaciones profesionales y organismos de acreditación. La obtención de este sello de calidad:

- a) Garantiza que el título cumple los criterios de calidad establecidos más allá de nuestras fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores de Europa;
- b) Reconoce la calidad del título con Sello dentro y fuera de España donde se imparte, siendo este reconocimiento un incentivo para potenciales estudiantes para elegirlo, porque esta acreditación ofrece información fiable sobre la calidad de los títulos que obtienen un Sello Internacional de Calidad;
- c) Asegura a los empleadores de los egresados que los conocimientos y las competencias prácticas de los egresados alcanzan una serie de estándares internacionales de la educación en el ámbito del título del Sello.

Obviamente el trabajo realizado para la obtención de este sello ha repercutido positivamente en el nivel de gestión y desarrollo de todos los títulos impartidos en el Centro, ya que las comisiones de trabajo son comunes a todos los títulos.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del seguimiento del Plan de mejora y del análisis y revisión de los indicadores accesibles a través de la plataforma Logros tal y como se ha indicado anteriormente. En última instancia, son aprobadas en Junta de Centro y remitidas a la CGCT-US para que sean informadas. El detalle de las modificaciones se presenta en el apartado 3.1 del presente autoinforme.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, así como las propuestas. La valoración del cumplimiento de las diferentes acciones hay que considerarla como positiva.

Dichas acciones son descritas en el apartado 3.1 de este autoinforme.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGC de la US está estable tras 5 revisiones del mismo.
2. Se cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado.
3. Se han resuelto la práctica totalidad de las recomendaciones del primer informe de renovación de la acreditación.
4. Todos los agentes implicados en el SGC están bien definidos y operativos (CGCT-US, CGCC, CSPE, CA, etc.).
5. Sistema interno de garantía de calidad de ETSII implantado.
6. Lista de distribución y 2-3 reuniones por curso para minimizar las reuniones presenciales.
7. Aplicación LOGROS para llevar toda la gestión de la calidad de los títulos.
8. Sellos internacionales de calidad EUR-ACE para los grados impartidos en la ETSII han servido para mejorar el nivel de gestión de la ETSII.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

<p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]- 2.2 Actividad Lista CGCC-ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyNzE0MDkucGRm]- 2.3 Actividad Lista CGCC-ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAyNzE0MDkucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Plan de Mejora Curso 2021-22 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzE0MTYucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDkyMzA4MTQucGRm]- 4.5 Actuaciones COVID 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNjE3MTcucGRm]- 4.6 Actuaciones COVID 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNjE3MTcucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMDcyNjExMTYucGRm]
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- 6.1 Sello EUR-ACE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDIxMTAyNjE2MTkucGRm]- 6.2 Informe sello EUR-ACE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyNjE2MTkucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

* Principales cambios (Ver Evidencia 11.1):

Curso 2011-12: El cambio es de carácter léxico. En la memoria de verificación original se hacía referencia a tres intensificaciones en Sistemas de Información, Tecnologías de la Información y Computación. La titulación está organizada sobre la base de estas tres intensificaciones. Para realizar el cambio, tan sólo es necesario cambiar en la memoria de verificación la palabra "intensificación" por "mención".

Curso 2015-16: Definir las metodologías docentes y establecer su vinculación con las asignaturas para atender a las recomendaciones del seguimiento.

Curso 2016-17: Pasar al segundo cuatrimestre la asignatura optativa Acceso Inteligente a la Información.

Curso 17-18: La asignatura "Fundamentos Físicos de la Informática" pasa a impartirse en el primer cuatrimestre. La asignatura "Administración de Empresa" pasa a impartirse en el segundo cuatrimestre. Esta modificación se lleva a cabo para compatibilizar horarios con el itinerario del Doble Grado DGIM.

Curso 17-18: Dividir la asignatura anual de 12 ECTS Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS. La asignatura mantiene su nombre original añadiendo el sufijo I para el primer cuatrimestre y el II para el segundo. Las competencias que se desarrollan en las asignaturas divididas son las mismas.

Curso 2018-19: Modificación del Itinerario de matrícula ordenada para asignaturas divididas.

Curso 2018-19: Añadir competencias específicas y módulos que fueron eliminados en la modificación de la MV del curso 2011-12. Estos cambios son vitales para cumplir con las fichas establecidas por el Consejo de Universidades en 2009 y de cara a al sello EURACE.

La Evidencia 11.1 contiene las solicitudes de modificación y los informes emitidos por parte de la CGCT-US.

* Atención a las recomendaciones pendientes:

En cuanto a las recomendaciones recibidas en el último informe de seguimiento, en julio del 2021 las dos principales recomendaciones que siguen abiertas son:

1.- Los responsables del título indican que han eliminado el indicador relacionado con la actividad docente del profesorado y que lo sustituyen por las encuestas a los estudiantes sobre el profesorado. Se considera que los indicadores miden aspectos distintos, aunque bien es cierto que la encuesta a los alumnos sobre la docencia puede ser un aspecto complementario de la evaluación docente, se tienen que tener en cuenta otros elementos para su valoración que en este momento no se tienen. Dicho indicador sigue sin estar activo. Se argumenta que el indicador no puede ser calculado hasta que no esté implantado DOCENTIA-US, lo cual aún no ha sucedido. Por lo tanto se considera que la recomendación no está resuelta.

En el PM 2021-22 se atiende y se realiza la misma aclaración, hasta que no esté implantado el

DOCENTIA-US no se puede obtener el indicador.

2.- Los responsables del título indican que se han revisado los sistemas de evaluación, pero no se aportan evidencias de dichas revisiones, por lo que la recomendación se considera no resuelta.

En el PM 2021-22 se atiende y se realiza análisis de la evolución del rendimiento y el éxito de las asignaturas de primer curso, observando una tendencia positiva en dichos indicadores.

Hacemos una valoración muy positiva, ya que la práctica totalidad de las recomendaciones del primer informe de renovación de la acreditación han sido atendidas, y las que faltan no tienen impacto en el desarrollo del programa formativo.

* Recomendaciones atendidas y resueltas.

Finalmente resumimos las principales acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de las recomendaciones del primer informe de renovación de la acreditación llevado a cabo en el curso 2015-16:

- Curso Cero para las materias de matemáticas, física y programación. Desde el curso 2017-18 la ETSII cuenta con un curso en la plataforma institucional en el que inscribimos a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Unas semanas antes del comienzo de las clases nos ponemos en contacto con los estudiantes para darles detalles del comienzo del curso y del acto de bienvenida y aprovechamos para invitarles a realizar este curso para refrescar conocimientos adquiridos. Desde la implantación de este curso hemos observado una tendencia creciente en el rendimiento/éxito de las asignaturas de matemáticas, física y programación, resulta arriesgado concluir que es debido al Curso Cero, ya que hay que tener en cuenta otros muchos factores. Vamos por la cuarta edición del curso, la forma en la que diseñamos el mismo implica que el coste de su mantenimiento sea mínimo. Está previsto mantener esta acción en el tiempo.

- Feria de prácticas en empresa: Desde el curso 2017-18 en la ETSII celebramos unas jornadas en las que las empresas que ofertan prácticas en nuestros títulos tienen la oportunidad de presentar con detalle el trabajo a realizar

(<https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/feria-practicas-en-empresas>). Desde la puesta en marcha de la feria, hemos observado una tendencia creciente en el número de estudiantes que realizan las prácticas, de carácter optativo, así como una mejoría generalizada en la satisfacción tanto de estudiantes como de empresas. Está previsto mantener esta acción en el tiempo.

- Aplicación gestión de comisiones: Desde el curso 2016-17 la ETSII cuenta con una aplicación para gestionar las convocatorias, las actas, los acuerdos y la publicación en la Web de los mismos, para todas las comisiones del Centro. El resultado visible en calidad de invitado puede verse en

<https://www.informatica.us.es/index.php/convocatorias-y-acuerdos-de-las-comsiones>. Esto ha permitido centralizar y homogenizar este proceso. Está previsto mantener esta acción en el tiempo.

- Aplicación para estadísticas académicas: Desde el curso 2016-17 la ETSII cuenta con una aplicación de desarrollo propio, que se nutre de las actas oficiales que provee el Servicio de Informática y Comunicaciones para obtener estadísticas y gráficas sobre el rendimiento académico de nuestros estudiantes en todas las asignaturas de nuestros títulos. Esta aplicación ha sido fundamental para llevar a cabo el siguiente hito.

- Memorias docentes anuales: Desde el curso 2018-19 la ETSII elabora y hace pública las memorias docentes anuales

(<https://www.informatica.us.es/index.php/grados/tecnologias-informaticas/sistema-de-garantia-de-calidad/memorias-docentes-ti>). Para la elaboración de las mismas, desde la ETSII elaboramos un documento inicial que enviamos a las Comisiones de Docencia de los Departamentos para que la analicen y propongan acciones de mejora en aquellas asignaturas en las que se considere necesario. Una vez propuestas estas acciones de mejora se analizan en el seno de la CSPE y finalmente se aprueban las memorias docentes en Junta de Escuela. De esta forma, los principales agentes implicados en el programa formativo del título están informados y pueden tomar acciones en su ámbito de aplicación. Está previsto mantener esta acción en el tiempo.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

*** Desarrollo normativo:**

La ETSII aplica la normativa relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos propios de la US (matriculación, permanencia, actividades docentes, normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, trabajos fin de estudios, prácticas externas, reconocimiento y transferencia de créditos, ...). Desde la implantación del título sólo ha habido un avance significativo en el desarrollo normativo, y que afecta al Trabajo Fin de Máster, para responder al requisito recogido en el Art. 12 de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios según acuerdo 4.1/CG 20-7-17 de la Universidad de Sevilla. Dicho requisito establece la obligación de los Centros de establecer las bases y normas sobre la definición, adjudicación, presentación, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Estudios. En el caso de la ETSII dicha normativa ha entrado en vigor en el curso 20-21. Ver Evidencia 15.3 con la Normativa específica de TFG/TFM de la ETSII.

*** Instrumentos de planificación:**

La coordinación del programa formativo y de las asignaturas del título recae sobre la Subdirección de Ordenación Académica de la ETSII, la COA-ETSII, la CSPE-ETSII y el Coordinador del título, buscando una adecuada asignación de la carga y planificación de trabajo del estudiante.

La elaboración de los horarios de todos los títulos del Centro se realiza en el seno de la Comisión de Ordenación Académica (<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1538>), y posteriormente se aprueba en Junta de Centro. Esta Comisión está presidida por la Subdirectora de Ordenación Académica y la forman 5 profesores de los 5 departamentos con mayor carga docente en los títulos de la ETSII, el PAS responsable de los partes de firmas y la reserva de aulas, y 3 alumnos.

Además, el profesorado, con ayuda de la aplicación SEVIUS elabora anualmente los proyectos docentes de las diferentes asignaturas donde se incluye entre otros aspectos las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía, documentos que están disponibles para los estudiantes.

Los programas y proyectos docentes son aprobados por los Departamentos responsables de la docencia, y posteriormente también se aprueban en Junta de Centro. Una vez que dichos programas y proyectos son aprobados, mientras se están ejecutando, es la CSPE-ETSII la que tiene la competencia de velar por el cumplimiento de los mismos, resolviendo las posibles incidencia que puedan surgir durante el curso en el seno de esta Comisión, que está presidida por el Subdirector de Planes de Estudios y Calidad, 6 profesores que a su vez son los Coordinadores de los títulos que se imparten en la ETSII, el PAS responsable de Secretaría y 3 alumnos.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

*** Gestión administrativa:**

La US cuenta un Servicio de Informática y Comunicaciones de primer nivel (<https://sic.us.es/>) con multitud de aplicaciones, herramientas y servicios para gestionar los diferentes sistemas de información involucrados en la gestión de sus títulos (secretaría virtual, automatrícula, buzón de quejas sugerencia, gestión de la calidad, de las guías docentes,...). Su puede consultar la Web para comprobar el catálogo de servicios que ofrece la US. Como no puede ser de otra forma, desde la ETSII usamos todos estos sistemas para llevar a cabo la gestión administrativa del título objeto de renovación.

Merece la pena destacar que toda la gestión que deben realizar tanto profesores como alumnos puede

llevarse a cabo completamente on-line.

* Reconocimiento de créditos:

La US establece la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (<https://servicio.us.es/academica/reconocimiento-de-creditos>). Atendiendo a esta normativa, la ETSII se constituyó en acuerdo 6/JC 27-01-10 una Comisión de Adaptación y Reconocimiento de Créditos (CARC: <https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1537>) que está compuesta por un representante de las ocho áreas de conocimiento con mayor docencia en los títulos impartidos en la ETSII.

No contamos con estudiantes del título al que sustituía el título objeto de evaluación, que actualmente se encuentra extinto.

Cursos de Adaptación:

El título no cuenta con curso de adaptación

Movilidad:

La participación en un programa de movilidad posibilita la realización de estancias de estudio, de prácticas, de investigación, docentes o de formación en universidades de todo el mundo.

Tal como se recoge en <http://www.internacional.us.es/movilidad-internacional-estudiantes>, las convocatorias anuales de movilidad de la US publicadas tienen por objeto la regulación de las modalidades y condiciones de participación de los estudiantes de la US en los programas de movilidad internacional para cada curso académico, así como su financiación por conllevar un gasto de movilidad del alumno.

Analizando los datos del periodo 2014-21 tenemos un total 90 estudiantes salientes y 59 entrantes.

Toda la información relacionada con la movilidad en la ETSII se encuentra en <https://www.informatica.us.es/index.php/relaciones-internacionales>

Ver Evidencia 13.2 para mayor detalle.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título no ha sido modificado sustancialmente, pero sí de forma no sustancial, como consecuencia de la labor llevada a cabo por todos los agentes que forma el SGCT de la US, lo que da muestra de su correcto funcionamiento.
2. La memoria de verificación del título es pública y está actualizada.
3. Desarrollo normativo implementado y actualizado: reconocimientos, movilidad, prácticas externas, TFGs, Cursos de adaptación.
4. Movilidad con buenos valores y estables.
5. Amplia oferta de prácticas externas.
6. Feria de prácticas externas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNzExMjUucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDcyNzExMjUucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIxMDcyNzExMjUucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwOTEyMzQucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informes de modificación de MV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMTAyNjE2MjEucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNzExMjUucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDcyNzExMjUucGRm] - 13.2 Informe sobre Movilidad ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyNjE2MjMucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDcyNzExMjUucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkxMDEzMzkucGRm] - 15.3 Normativa TFE ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyNjE2MjQucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

A continuación, se muestran los cambios más importantes respecto a los datos de la memoria de verificación con el curso 2020-21:

Profesorado Doctor: 59% (MV) frente al 84.24% (actual)

Catedráticos: 7% (MV) frente al 7.27% (actual)

Titulares de Universidad: 33% (MV) frente al 44.24% (actual)

Valoramos positivamente estos datos ya que se observa un claro aumento en el profesorado doctor y un aumento significativo en el número de profesores titulares de universidad.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso se mantiene estable, y todos los años desde su implantación se ocupan prácticamente el 100% de las plazas que se ofertan del título. No está previsto incrementar el número de plazas.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Para la gestión de todo el flujo de trabajo de los TFG la ETSII cuenta con una plataforma propia que se encuentra disponible en <https://tfc.eii.us.es/TFG/>, en la misma se puede encontrar información actualizada sobre el calendario, las propuestas de TFG, documentación de interés y noticias. Además, para usuarios autenticados la plataforma permite la adjudicación, el seguimiento, la inscripción, los tribunales y finalmente la calificación de los TFG.

Según nuestra normativa, se realiza la evaluación del TFG por parte del tutor, y una supervisión por una comisión evaluadora (tribunal) de la exposición oral realizada asegurando la calidad del trabajo ponderando la calificación emitida por el tutor al 60% y al 40% la de la comisión evaluadora.

Según la normativa actual de la ETSII para TFE a la que hacemos referencia en el apartado anterior, cualquier profesor que imparta docencia en los títulos de grado de la ETSII puede dirigir TFG. El perfil de este profesorado se puede ver en la Evidencia 21.1, como puede observarse la práctica totalidad del profesorado es Doctor y cuenta con algún sexenio reconocido en el caso de ser funcionario.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es el de titular de universidad o acreditado, con al menos un sexenio reconocido y miembro de algún de trabajo de Fidetia (Ver apartado 5.2 del autoinforme), lo que garantiza, además de la calidad docente e investigadora, la capacidad de transferencia del profesorado. El subconjunto de estos profesores con más experiencia, además, forma parte de la Comisión de Prácticas en Empresa e Instituciones de la ETSII. En la web <https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1540> se describen sus funciones, entre las que destacamos:

- Asesorar al Director en todo lo relativo a la realización de prácticas en empresas e instituciones de los alumnos de la Escuela.
- Promover convenios con Empresas e Instituciones para permitir la realización de prácticas de los alumnos de la Escuela.
- Organizar la realización de las prácticas.
- Ejercer el control de las prácticas y actividades realizadas en orden a asegurar la adecuada formación de los estudiantes.
- Elaborar una memoria anual que será sometida a la Junta de Centro para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación. Ver Evidencia 24.4 con la memoria anual del curso 2019-20.

La gestión de todas las prácticas realizadas en las ETSII utiliza la plataforma ICARO para su publicación, verificación, seguimiento y evaluación, con el siguiente ciclo de vida:

- Publicación por parte de la empresa de la oferta de práctica en ICARO.
- Verificación de las competencias y condiciones de la práctica acorde al título que se ofrecen por la Subdirectora de Relaciones Internacionales y empresariales de la ETSII.
- Publicación de la oferta curricular y extracurricular en ICARO.
- Selección del estudiante y asignación de tutor académico y de empresa para seguimiento y evaluación.
- Ratificación de la evaluación por la Comisión de Prácticas de la ETSII.

Todos los detalles del procedimiento se encuentran en

<https://www.informatica.us.es/index.php/practic-as-en-em-presas/informacion-para-alumnos>.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), la US establece anualmente el calendario académico, donde se incluye el calendario de matrícula ordinaria, el período de ampliación de matrícula, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos, de simultaneidad de estudios, de solicitud de cambio de universidad, centro y/o estudios, de convalidación parcial de estudios extranjeros y de inscripción y matrícula de estudiantes entrantes de movilidad internacional. Asimismo, se establece el calendario de actividades docentes (período de clases) y de exámenes, así como las fechas de firma y entrega de actas, y el calendario de fiestas y período no lectivo.

El Reglamento General de Actividades Docentes señala también, entre otros aspectos, la elaboración del Plan de Organización Docente (POD), documento que permite planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, así como el calendario de su elaboración y el sistema de regulación del tamaño y número de los grupos de impartición de las clases lectivas de las asignaturas de los diferentes Planes de Estudios. El POD de cada titulación contiene información precisa sobre la totalidad docente afectada, a saber:

- a) Las clases lectivas, con expresión, para cada uno de los grupos de impartición, de los lugares en que se desarrollan, sus horarios, los profesores que las imparten y, en su caso, el coordinador de la asignatura, indicándose, en el caso de grupos compartidos, el tipo de enseñanza y la asignación temporal correspondiente a cada profesor.
- b) El calendario, el horario y los lugares de realización de los exámenes parciales y finales. El POD debe reflejar en cada momento la realidad de las actividades docentes, garantizándose que en todo momento dicho Plan esté actualizado, de tal forma que cualquier modificación debe incorporarse inmediatamente en la aplicación informática existente para este menester.

El plan de asignación de profesorado (PAP) a los planes de organización docente es la expresión

documental de la asignación de docencia al profesorado que adopta un Departamento con el objeto de cubrir, en cada curso académico, la docencia de las asignaturas y materias que el Departamento tenga encomendadas en los planes de estudio de las enseñanzas oficiales. El PAP debe contener, sobre la base de la organización temporal y espacial establecida por el Centro, la relación de los profesores que impartirán cada una de las materias o asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento en el Departamento, indicándose, en el caso de grupos compartidos, el tipo de enseñanza y la asignación temporal correspondiente a cada profesor. Para realizar la asignación del profesorado a las diferentes asignaturas del plan de estudios, el Consejo de Gobierno de la US establece la normativa correspondiente (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Normativa%20Dedicaci%C3%B3n%20Acad%C3%A9mica%20Profesorado_CG_30-05-2019.pdf).

En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, el Consejo de Departamento que imparte docencia en el título, elige un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, debe tener vinculación permanente con la Universidad, realizando de esta forma una coordinación intra-asignatura. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.

Las competencias del coordinador de asignatura son las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos;
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura;
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

La coordinación del título recae sobre el profesor José Luis Ruiz (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/directorio/jose-luis-ruiz-reina>).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

* Atención a las recomendaciones:

En el primer informe de renovación de la acreditación del título se valoran positivamente todos los aspectos a tener en cuenta en este apartado, aunque se indica que “En base a la información proporcionada no parece detectarse un funcionamiento deficiente de las sistemáticas de coordinación existentes, a pesar de no poder constatarse la transparencia suficiente a través de la web de la titulación y del Centro sobre la mecánica de trabajo seguida. Por otra parte también surge de cuestión de porque estas comisiones o reuniones anuales no se extienden a los cursos superiores, tercero y cuarto.”

De esta forma se estableció una recomendación, no de especial seguimiento, que establece que “Se recomienda debe extender las comisiones de coordinación para las distintas materias y asignaturas a todos los cursos de la titulación, generando evidencias al respecto.”

Dicha recomendación ha sido tratada en los planes de mejora y se ha considerado atendida y cerrada, en concreto la acción llevada a cabo consistió en el desarrollo una herramienta adhoc para la realización de las convocatorias y la publicación automática de los acuerdos que está disponible en la sección de comisiones de la web de la ETSII.

Valoramos de forma positiva este apartado, ya que la única recomendación relativa al profesorado no afectaba a la calidad docente del profesorado, que como se indica en el primer informe de acreditación se considera adecuada, y además, ha sido tratada y se considera cerrada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El profesorado que reúne la cualificación académica requerida, con dilatada experiencia docente e investigadora.
2. Aumento significativo en el porcentaje de profesorado Doctor.
3. Aumento significativo en el porcentaje de profesores Titulares de Universidad.
4. Criterios de coordinación bien definidos e integrados en la US.
5. Todas las asignaturas usan la plataforma institucional.
6. Criterio de selección de profesorado para TFG, TFM y PE bien definido y público.
7. Coordinación docente efectiva.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAwNjE0MzgucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyODEyMTcucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyODEyNTgucGRm>]
 - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDkxMDExNDAucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDkyMTA4NTUucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIyNDkucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkxNzEyNTEucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMDcyODIyNDkucGRm>]
 - 24.2 Convenios Practicas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMTAyNzEzMDcucGRm>]
 - 24.3 Informe Prácticas Externas ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAyNjE2MjkucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 24.4 Informe Anual 19-20 Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAyNjE2MzEucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDcyOTEwMzMucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.7 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMDkxMDExNDAucGRm] - 26 Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.1 Horarios 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.2 Horarios 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.3 Horarios 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.4 Horarios 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.5 Horarios 19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.6 Horarios 20-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.2.1 Plan de Asignación Profesorado 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.2 Plan de Asignación Profesorado 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.3 Plan de Asignación Profesorado 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.4 Plan de Asignación Profesorado 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.5 Plan de Asignación Profesorado 19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.6 Plan de Asignación Profesorado 20-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm] - 26.2.7 Plan de Asignación Profesorado 21-22 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODIyNDkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAxMTEwMDEucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkxMDExNDAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

* Docencia presencial:

En cuanto a la docencia presencial, la ETSII cuenta con 25 aulas de teoría con capacidad de entre 33 y 190 estudiantes, todas dotadas con proyector y megafonía, y algunas de ellas con pizarras electrónicas. Además, cuenta con 4 aulas de exámenes con capacidad de entre 190 y 210 estudiantes.

En cuanto a las aulas destinadas a las prácticas la ETSII cuenta con un total de 33 aulas o laboratorios distribuidos de la siguiente manera:

- 19 aulas de ordenadores (3 de ellas de acceso libre), que suman un total 462 equipos informáticos, todos los equipos cuenta con arranque remoto y selección de sistema operativo.
- 14 laboratorios de hardware (1 de ellos de acceso libre para TFG) con las siguientes características:
 - 4 Laboratorios con puestos dotados con equipos informáticos, que suma un total de 66 puestos.
 - 7 laboratorios de electrónica y computadores, con puestos dotados de equipo informático, fuentes de alimentación, generadores de onda, osciloscopio y analizador lógicos; que suman un total de 100 puestos.
 - 2 Laboratorios de redes, con puestos dotados con equipamiento informáticos, armarios de conexionado con dispositivos de interconexión (routers, switches, hubs, etc.), cableado estructurado, e instrumental y herramientas (polímetros, analizadores de red, tenazas etc.), que suma un total de 34 puestos.
 - 1 laboratorio de robótica dotado con equipos informáticos, autómatas programables y 6 robots para docencia.

Estas infraestructuras y recursos permiten una adecuada ratio estudiantes por grupos tanto en los grupos teóricos como prácticos.

La cantidad y variedad de laboratorios para las practicas garantiza un acceso individual de los estudiantes a los medios necesarios para adquirir las competencias y destrezas contempladas en la memoria de verificación del título. Ver Evidencia 29.7.

Por último, merece la pena destacar que en el primer informe de renovación de la acreditación se valoró positivamente este apartado, no incluyéndose ninguna recomendación al respecto.

* Docencia a distancia:

La US cuenta con numerosas herramientas para poder llevar a cabo la mayoría de las actividades docentes a distancia. Se adjunta un documento con la descripción de las más importantes. Hacemos hincapié en la Plataforma de Enseñanza Virtual BlackBoard Learn, que actualmente está contratada como SaaS, lo que garantiza la flexibilidad y escalado de la misma. Además, también destacamos la licencia Campus de Office 365, que ofrece multitud de herramientas entre las que destaca MS Teams. Estas dos herramientas son las más utilizadas para llevar a cabo las actividades docentes, así como las tareas de coordinación. Ver Evidencia 29.6 realizada por la Dirección General de Digitalización. Otra evidencia más subjetiva se sustenta en el hecho de que durante la pandemia de COVID-19, todas estas herramientas fueron utilizadas de forma masiva al vernos obligados a llevar toda la actividad docente a distancia, sin que los sistemas sufrieran

cortes o problemas de escalado.

En la ETSII se imparten dos másteres que cuya modalidad es 100% a distancia. El Máster habilitante en Ingeniería Informática, que es el primer Máster Oficial 100% a distancia que oferta la US, y que forma parte del plan estratégico de digitalización 2018-2025 de la US (planestrategico.us.es), y el Máster en Ingeniería Biomédica y Salud Digital.

La US proporciona herramientas institucionales 2.0 (MS O365) que facilitan la comunicación, permiten el intercambio de archivos, la realización de vídeo conferencias o la asignación de trabajo, etc., para distintos grupos de usuarios.

Por último, destacamos que la Biblioteca de la ETSII cuenta con abundantes recursos online y que la totalidad de la bibliografía recomendada en las guías de las asignaturas se encuentra disponible en la modalidad de préstamo online, por lo que los estudiantes no tienen que desplazarse a la Biblioteca para solicitar el préstamo de libros ni está obligado a adquirirlos. Ver documento adjunto para más información. Ver Evidencia 29.1 Dossier Biblioteca.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) se mantiene estable. Un aspecto que destacar es que, aunque no se ha aumentado este personal, su cualificación profesional sí se ha visto incrementada gracias a los diferentes cursos de formación realizados anualmente. Actualmente, el Centro cuenta con un total de 53 miembros del PAS en plantilla, incluyendo (Ver Evidencia 29.2):

- Un administrador de gestión del Centro.
- Dos gestores de Centro, uno para la Gestión Económica y otro de apoyo a la Dirección.
- Un responsable de Obras y Traslados.
- Siete en los servicios de Biblioteca (un responsable, un administrativo, cuatro técnicos y un ayudante).
- Siete en los servicios del Centro de Cálculo (un director, un responsable de operadores y otro de programación, un programador y dos operadores).
- Trece en los servicios de Conserjería (un responsable, un técnico en audiovisuales y 11 técnicos auxiliares).
- Nueve en los servicios de Secretaría (un responsable, dos gestores y seis administrativos).
- Un encargado y dos técnicos para laboratorios hardware.
- En cuanto a los departamentos con sede en la ETSII contamos con un gestor para DTE, otro para ATC, tres para MA1 y cuatro para LSI.

Adicionalmente, en la ETSII está ubicada la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA), cuya estructura puede consultarse en <https://www.fidetia.es/estructura.php>. FIDETIA se constituyó en marzo de 2000, como fundación docente y de investigación. FIDETIA pretende exclusivamente el interés público sin ánimo de lucro y está calificada como Agente del Conocimiento.

La labor de FIDETIA es de gran importancia para la ETSII, prueba de ello son las prácticas remuneradas que se canalizan a través de la fundación y que suponen aproximadamente el 60% del volumen total, o el número de contratos con cargo a proyectos de I+D+i, que fueron 54 en el curso 18/19 y 26 en el 19/20. Además, también se ofrecen cursos de formación, en los dos últimos años, por ejemplo, se impartieron los siguientes cursos, entre otros:

- Formación en productividad.
- Curso de SCRUM.

- Taller de Control de Riesgos y Definición de Interesados en Proyectos Software.
- Taller de Aplicación de Design Thinking para la definición de requisitos centrados en el usuario.
- Taller de Productividad 2.0 y Gestión del Tiempo.
- Taller de LEGO.
- Master Class en Productividad Personal.
- Taller de FEEDBACK.
- Curso How can I combine process mining with RPA.
- Formación en PA221.

En resumen, el personal de la Secretaría, Administración, Biblioteca, CDC, Departamentos y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas hardware y de los departamentos, es un personal que está perfectamente cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión del Título y apoyar la docencia e investigación del profesorado. Dato que, además, se ve reforzado gracias a la labor de la fundación FIDETIA.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Actualmente, en la ETSII se imparten tres grados en Ingeniería Informática que son objeto de renovación de la acreditación, un Grado en Ingeniería de la Salud, un Máster en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial, un Máster en Ingeniería Biomédica y Salud Digital online y el Máster en Ingeniería Informática. En total son 4 títulos de Grado y 3 títulos de Máster que cuentan con unos 2500 alumnos matriculados, con aproximadamente 300 profesores impartiendo docencia en sus títulos y más de 50 PAS prestando sus servicios.

El edificio cuenta hoy con unos 24.000 m2 útiles, más unos 1500 m2 de zonas ajardinadas y unas 150 plazas de aparcamiento. También cuenta con espacios para uso exclusivo de nuestros alumnos, de sus proyectos empresariales, aulas de docencia, biblioteca, un centro de cálculo propio y una fundación de investigación, además de los espacios habituales de administración y servicios. El detalle de las infraestructuras de la ETSII puede consultar en Evidencias 29.3 y 29.4.

La ETSII realiza una importante labor en la mejora de sus infraestructuras todos los años. El resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo desde 2014 hasta la actualidad se pueden consultar la Evidencia 29.5 con un resumen de las actuaciones en infraestructuras desde 2014.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla ofrece un servicio de "Orientación y Acceso" a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/orientacion-acceso>). Así mismo, el Centro de Atención al Estudiante (CAT) ofrece información y servicios relevantes para los estudiantes antes, durante y después de sus estudios (<http://cat.us.es/>).

La información académica relevante y que puede ayudar al estudiante a la hora de tomar su decisión sobre la conveniencia de estudiar este Grado, se encuentra disponible en dos canales: 1) La web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-ingenieria-del-software>) y 2) la web de la Escuela (<https://www.informatica.us.es/index.php/grados>).

Adicionalmente, los servicios de orientación de la ETSII se definen en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) denominado ETSIIorienta (<https://www.informatica.us.es/index.php/etsiiorienta>), que está compuesto por 15 acciones en 4 líneas de orientación: pre-universitaria, académica, personal y post-universitaria.

Las acciones de orientación pre-universitaria contemplan la organización de actividades de acercamiento a

centros educativos pre-universitarios (acción 1) como son charlas en Centros, visitas a nuestra Escuela, Salón del estudiante, Ciclo de mesas redondas sobre orientación para la transición a la Universidad o la Olimpiada Informática de Sevilla. También se definen acciones para el fomento de vocaciones STEM en mujeres (acción 2).

Se definen acciones específicas para facilitar la adaptación de estudiantes de nuevo ingreso a los estudios universitarios, como son las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso (acción 3); la difusión sobre los servicios de orientación que la US y la ETSII ofrecen (acción 4); el programa de mentoría (acción 5) donde estudiantes mentores apoyan a otros de nuevo ingreso de forma personalizada; las actividades de transición (acción 6) como el curso 0 lanzado semanas antes del comienzo del curso para el refuerzo en matemáticas, física y programación, o los cursos de orientación al estudio (COE) desarrollados por las bibliotecas de la US.

Otras acciones de orientación académica se destinan a la difusión de la investigación (acción 7) para la creación de nuevas vocaciones académicas o las actividades informativas para la participación de programas de intercambio (acción 8) como Erasmus.

Se definen acciones de orientación personal como son las tutorías académicas (acción 9) e informar de los servicios que ofrece la US para estudiantes con necesidades académicas especiales (acción 11).

Respecto a la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes, se definen acciones dirigidas a estudiantes y egresado:

- La ETSII participa activamente en la organización de actividades para la orientación profesional y laboral (acción 10), donde los estudiantes pueden participar en charlas, talleres, conferencias y eventos organizados en la ETSII y que les permita reflexionar sobre sus intereses, capacidades y pasiones, así como orientar su futura vida laboral de manera que se encuentre lo más alineada posible con ellas. Consultar <https://www.informatica.us.es/index.php/eventos-pasados> para ver el listado de eventos organizados en la ETSII, de este ámbito y otros.
- También se ofrecen servicios de orientación y empleo (acción 12) donde en primer lugar se pone a disposición de estudiantes y egresados los servicios de orientación y empleo de nuestra Universidad, en los que cabe destacar el servicio ofrecido por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Empresariales de la ETSII y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, para la realización de prácticas en empresa.
- Se organiza la Feria de Prácticas en Empresa de la ETSII celebrada anualmente con la participación de 35 empresas. Ver <https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/feria-practicas-en-empresas>
- La Subdirección de Promoción y Estudiantes ofrece un servicio de publicación de ofertas de empleo para egresados que se publicita a través de web, redes sociales, una newsletter semanal (<https://listasvol.us.es/mailman/listinfo/egresados-eii>) y un grupo de Telegram (https://t.me/empleo_etsii). Desde el 26 de Noviembre de 2018 hasta la fecha se han publicado 110 ofertas de empleo a través de este servicio.

También se contempla el fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes de la Escuela (acción 13), en la que se da difusión de cuantas iniciativas desarrolle la US u otras instituciones relacionadas con el emprendimiento. La US organiza anualmente las jornadas de fomento del espíritu emprendedor, el concurso de ideas empresariales y la ETSII publica una convocatoria anual de cesión de 3 espacios de incubación de iniciativas empresariales a sus estudiantes y egresados.

Se realiza un especial seguimiento de egresados y reconocimiento de logros alcanzados (acción 14). Se fomenta la organización y participación de egresados en los eventos formativos (acción 10) y en la orientación profesional (acción 12) y el emprendimiento (acción 13). Cabe destacar especialmente la labor

de difusión realizada por la red de podcasts La Tecnología (<https://tecnologia.com>), donde entre otras tareas de difusión de la I+D, historia de la informática, emprendimiento y desarrollo de videojuegos, se realizan entrevistas a egresados de la ETSII que cuentan su trayectoria profesional.

A todas estas acciones y líneas de actuación se le suma una acción transversal (acción 15) en la que se define la estrategia de difusión de la información entre estudiantes y egresados que refuerza a los medios ya tradicionales (web, Youtube y Twitter) con newsletters periódicas que recopilan y ordenan la información y comunicaciones relevantes para estos.

Ver Evidencias 31.5 y 31.6.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Infraestructuras adecuadas, con especial atención a las herramientas para llevar a cabo las tareas docentes a distancia.
2. Recursos de la Biblioteca de la ETSII.
3. PAS cualificado y servicios bien estructurados, contando con el apoyo de la fundación FIDETIA.
4. Numerosas acciones de mejora en infraestructuras llevadas a cabo.
5. POAT operativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1 Dossier Biblioteca
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.2 PAS de la ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.3 Dossier Infraestructura I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.4 Dossier Infraestructura II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.5 Resumen Actuaciones Infraestructura
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.6 Recursos para la Docencia a Distancia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]
- 29.7 Memoria de Verificación igual a 1.3
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkxMDExNDEucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyOTEzMzlucGRm>]
- 31.5 Newsletters ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIxMTAyNjE2NTUucGRm>]
- 31.6 SPE ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyNjE2NTUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDcyOTEzMzlucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

En términos generales podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia, establecida en los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Título, facilitan a los estudiantes el logro de los objetivos, lo que supone la adquisición de conocimientos y competencias.

Según el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US, el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan las competencias y los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. En ese mismo artículo se indica que los proyectos docentes son las propuestas concretas en cada curso académico de cómo se llevará a cabo el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del citado reglamento. Tanto el programa como los proyectos docentes de una asignatura se elaboran a través de la aplicación SEVIUS de la US.

El 100% de los programas y prácticamente el 100% proyectos docentes fueron publicados en el plazo establecido (Ver indicadores del procedimiento P2-2.3 de nuestro SGC, y Evidencias 34.1 y 34.2). Esto lo valoramos muy positivamente, además, los proyectos docentes no publicados a tiempo siempre se corresponden con grupos de actividad ficticios que el sistema de información crea, por lo que no tiene impacto sobre el programa formativo.

En cuanto a las actividades formativas, como puede observarse en la Evidencia 35.1, la práctica totalidad de las asignaturas del plan de estudio hace uso de clases magistrales y laboratorios prácticos en una proporción 50/50 o 60/40, respectivamente, estas actividades formativas aparecen etiquetadas como ATEOR, AXTEORPRAC y ALAB en la Evidencia 35.1. Algo que valoramos muy positivamente y que se ve corroborado por la obtención de calidad EUR-ACE, en el que es vital el desarrollo de competencias de carácter práctico relacionadas con proyectos y su aplicación real.

Los sistemas de evaluación contemplados en la MV del título se ajustan al Reglamento General de Actividades Docentes de la US (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf) y son los siguientes:

- Actividades de evaluación continua.
- Exámenes parciales o finales.
- Memoria y defensa (exclusivo para TFM).

Mediante los procedimientos de evaluación continua se valora el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y sobre todo proporcionando retroalimentación para que cada estudiante adquiera las competencias a través del seguimiento realizado por el profesorado. Mediante los procedimientos de evaluación final se valoran los resultados finales del aprendizaje de conocimientos y de la adquisición de competencias. Ambos sistemas garantizan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En todas las asignaturas salvo en el TFG se aplica un sistema de evaluación continua, y en el caso de que el alumno no supere la misma se usa un sistema basado en exámenes parciales o finales. Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicitados con todo detalle en los programas y proyectos docentes de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como de las competencias enunciadas en el título.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Ver Evidencia 37.1 muestra las estadísticas académicas desagregadas por asignaturas del título en el periodo 2015-2020, incluyendo el número de matriculados, el número y porcentajes de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor.

Analizados estos datos, hacemos una valoración positiva, y consideramos que es normal que existan asignaturas con peor rendimiento/éxito debido a la propia naturaleza de la materia de las mismas.

Merece la pena destacar que en la memoria docente anual elaborada en el seno de las comisiones de Docencia de los Departamentos y aprobadas en la Junta de Centro, también se proponen acciones de mejora en las asignaturas en las que se observa un comportamiento que difiere del esperado. Ver Evidencia 37.2 con la memoria docente del curso 19-20. La realización de estas memorias docentes surge como respuesta a varias de las recomendaciones realizadas en el informe de renovación de la acreditación del curso 2015-16, algo que demuestra que el SGC da sus frutos.

En cualquier caso, está incluido en los planes de mejora las acciones de seguimiento habituales sobre estos indicadores para poder analizar tendencias y/o desviaciones con el objeto de tomar medidas correctoras en el caso de hiciera falta.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Grado, el sistema de evaluación está definido en la normativa de TFE de la ETSII. Es sistema se basa en la defensa pública ante un tribunal compuesto por 2 o 3 profesores con docencia en el título y el informe emitido por el tutor del trabajo. Dados los informes emitidos por tutor y tribunal la calificación final se calcula como la media ponderada de la emitida por el tribunal al 40% y la del tutor al 60%.

Para la gestión de todo el flujo de trabajo de los TFGs, desde las propuestas a la calificación, pasando por la adjudicación y el seguimiento de los mismos, la ETSII cuenta con una plataforma propia en <https://tfc.eii.us.es/TFG/>

Desde el curso 2015-16 hasta el curso 2019-20 se han matriculado 525 estudiantes y se han defendido 254 TFG, con una tasa de éxito acumulada en los cinco cursos del 99% y un rendimiento del 48%, estando la horquilla en 45%-50%. (Ver Evidencia 39.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Procedimiento de evaluación continua y aprendizaje basado en proyecto implantado y útil para adquirir las competencias del título.
2. Actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación efectivos y recientemente verificados con sello EUR-ACE
3. Tasas de rendimiento y éxito por encima de los valores esperados y en sintonía con títulos semejantes

que se imparten de forma presencial.

4. Acciones en el plan de mejora para monitorizar el rendimiento y el éxito de las asignaturas.

5. TFG de alta calidad con gran implicación por parte de estudiantes y profesores.

6. Plataforma propia de gestión.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkxNDEzMDYucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMTAwNTE2MTEucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkyMjA5MzMucGRm>]

- 37.2 Memoria Docente 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1.1 Trabajo Fin de Grado APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm>]

- 39.1.2 Trabajo Fin de Grado NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm>]

- 39.1.3 Trabajo Fin de Grado SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm>]

- 39.1.4 Trabajo Fin de Grado MHONOR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm>]

- 39.2 Datos TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAyNjE3MDUucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMTAyNzEzMDcucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online.

Analizando los datos de satisfacción en el periodo 2016-2020 tenemos:

- Del alumnado con el título: se mueve en la horquilla [2.85, 3.46] sobre 5 puntos. Lo valoramos positivamente. Indicador P7-I7.1.
- Del profesorado con el título: se mueve en la horquilla [3.96, 4.30] sobre 5 puntos. Lo valoramos positivamente. Indicador P7-I7.2.
- Del PAS con el título: se mueve en la horquilla [3.67, 3.95] sobre 5 puntos. Lo valoramos positivamente. Indicador P7-I7.3.
- De los egresados: se mueve en la horquilla [3.11, 3.91] sobre 5 puntos. Lo valoramos positivamente. Indicador P6-I6.4.
- De los empleadores: se mueve en la horquilla [4.01, 4.11] sobre 5 puntos. Lo valoramos positivamente. Indicador P6-I6.5.

De manera global, valoramos positivamente el grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo del título, en todos los casos se encuentra por encima de 2.5 puntos sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para calcular este indicador la US calcula la media del ítem 18 del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, almacenado en el indicador P2-I2.2. Analizando los datos de satisfacción en el periodo 2016-2020 tenemos que se mueve en la horquilla [4.01, 4.21], lo que valoramos positivamente.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El grado de satisfacción relacionado con este apartado en nuestro SGC se almacenan en los indicadores P5-I5.3.2 (Satisfacción de tutores con las PPEE), P4-I4.3 (Satisfacción estudiantes salientes) y P4-I4.4 (Satisfacción estudiantes entrantes). Analizando los valores de estos indicadores en el periodo 2016-2020 tenemos:

- P5-I5.3.2: se mueve en la horquilla [4.3, 4.5], lo que valoramos positivamente.
- P4-I4.3: se mueve en la horquilla [4.3, 5.0], lo que valoramos positivamente.
- P4-I4.4: se mueve en la horquilla [4.3, 5.0], lo que valoramos positivamente.

Merece la pena destacar que el universo en estos indicadores es pequeño, en la mayoría de los casos inferior a 10 individuos, y que analizar valores medios con universos tan pequeños carece de rigor estadístico, aunque, en cualquier caso, los valores siempre se encuentran por encima de 2.5 puntos.

Otros indicadores de satisfacción

En este apartado destacamos los valores de los indicadores de satisfacción desagregados que se encuentran en la evidencia 30.1, con especial atención al curso 2019-20, afectado por la situación sobrevenida del COVID, en el que el alumnado ha valorado positivamente los recursos puestos a su disposición para el seguimiento de la docencia, calificando con 3.25 sobre 5 “P17_El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad”, con 2.86 sobre 5 “P6_Los recursos para la docencia VIRTUAL”, y 3.29 sobre 5 “P15_Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas”.

Otro aspecto que destacar es que apenas ha habido quejas, sugerencias o incidencias interpuestas en relación al Título; de hecho, en los últimos 4 cursos académicos, solo hay 8 quejas en un universo de más de 500 estudiantes.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En el título se ofertan 150 plazas de nuevo ingreso cada año, manteniendo una tasa de ocupación cercana al 100% en los últimos años, y una demanda que se mantiene en torno al 45%.

El rendimiento del título se mueve en la horquilla 52%-60%, con una tendencia creciente, y el éxito se mueve en la horquilla 75%-80%, con una tendencia también creciente

La eficiencia mantiene un valor cercano al 100% en los últimos años.

La graduación se mueve en la horquilla 9%-15%, con una tendencia creciente en los últimos años. El abandono se mueve en la horquilla 66%-53%, con una clara tendencia decreciente en los últimos años.

Teniendo en cuenta estos valores, hacemos una valoración positiva, ya que:

- Se ocupan todas las plazas ofertadas, por lo que se cubre la demanda por parte de la sociedad andaluza, aunque sería deseable que el porcentaje de alumnos que eligen el título en primera opción fuese superior. En este sentido, merece la pena destacar que consideramos que este valor se ve afectado por el hecho de ofertar tres títulos de Grado en Ingeniería Informática.
- El plan de estudios está bien diseñado, ya que eficiencia roza el 100%, es decir, los estudiantes se matriculan de los créditos que deben matricularse en cada curso. Además este valor es claramente superior al estimado en la memoria de verificación inicial del título.
- El rendimiento y el éxito está en consonancia con los valores que arroja el SIIU para el curso 18-19 en su último informe, en el que los valores de estas tasas son:
 - En la US para todas las ramas: 59,6% de rendimiento y 81,1% de éxito.
 - En la rama de Ingeniería y Arquitectura para todas las universidades españolas: 67,9% de rendimiento y 80,4% de éxito.
- Las tasas de graduación y abandono han mejorado en los últimos años, además, los valores son cercanos a los valores estimados en la memoria de verificación inicial del título y en consonancia con los valores ofrecidos por el SIIU, un 33% de abandono en la US considerando todas las ramas de conocimiento, un 45% de media en Andalucía. (El SIIU no facilita la tasa de graduación, sólo el número de egresados).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso (P6-I6.1) se mueve en la horquilla [82%, 85%], algo que valoramos muy positivamente, y la adecuación de la actividad laboral a la titulación (P6-I6.3) se mueve en la horquilla [3.6, 3.9], por lo que entendemos que el grado de satisfacción de los egresados ocupados inicialmente con su situación laboral en conexión con su titulación es elevado.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

* Sostenibilidad:

El título está vinculado con la profesión de Ingeniero Técnico en Informática, ya que sigue las recomendaciones del BOE para la verificación de títulos oficiales de la profesión de Ingeniero Técnico Informática (resolución de 8 de junio de 2009 de la SGU). En el momento en el que se establezcan las correspondientes atribuciones profesionales para la profesión de Ingeniero Técnico en Informática, este título de Grado habilitará para el ejercicio de las mencionadas atribuciones.

El título cuenta con una elevada ocupación, cubriendo la totalidad de las plazas ofertadas, lo que demuestra el interés social entre los posibles demandantes y que se adecúa al perfil de éstos.

* Profesorado:

La ETSII cuenta suficientes profesores con experiencia docente e investigadora que garantiza poder asumir la carga docente que supone el Título. En los últimos años se ha incrementado significativamente el porcentaje de profesorado Doctor en el título, así como el de profesores titulares de universidad. El perfil más frecuente del profesor que participa en el título es de Titular de Universidad con sexenio vivo.

* Infraestructuras:

Tanto la US como la ETSII cuenta con excelentes infraestructuras que siempre son valoradas positivamente en los informes que se realizan de nuestros títulos, tanto de Grado como de Máster.

Queremos destacar que la ETSII, además, es pionera en la impartición de títulos de Máster oficial 100% a distancia, siendo el Máster en Ingeniería Informática el primer título oficial de estas características en Andalucía. Esto ha sido de gran utilidad a la hora de afrontar la situación sobrevenida por la COVID-19, en la que se tuvo que adaptar las actividades docentes a modalidad online del título objeto de acreditación en tiempo récord.

* Resultados del aprendizaje:

Respecto a los resultados de aprendizaje, y teniendo en cuenta las actividades formativas desarrolladas, las metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación empleados, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y adquiridas por los estudiantes y egresados, y que el Plan de Estudios está bien configurado.

Ver Evidencia 53 con el detalle de la evolución de los indicadores CURSA del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La satisfacción de todos los agentes implicados es satisfactoria.
2. La satisfacción de la actividad docente del profesorado es satisfactoria.
3. La satisfacción relativas a las prácticas externas y la movilidad es satisfactoria.
4. Mejoría en la evolución de las tasas de abandono y graduación.
5. Infraestructuras satisfactorias, con especial atención a los recursos para la docencia a distancia.
6. Inserción laboral satisfactoria.
7. El título es sostenible: profesionalizante, profesorado adecuado, se consiguen los resultados esperados en la memoria de verificación, indicadores CURSA con evolución satisfactoria

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkwNzEzNDYucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMDkwODA4NTMucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODEyMjMucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDkyMjEyNTYucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
- o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEzMTMucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkxNDEzMDYucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDkwOTA5MTEucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53. Análisis Indicadores CURSA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyNjE3MTkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAyNTE0MjIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDcyMzEyMTUucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

- 2.2 Actividad Lista CGCC-ETSII

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyNzE0MDkucGRm>]

- 2.3 Actividad Lista CGCC-ETSII

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAyNzE0MDkucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso 2021-22

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzE0MTYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDkyMzA4MTQucGRm>]

- 4.5 Actuaciones COVID 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNjE3MTcucGRm>]

- 4.6 Actuaciones COVID 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNjE3MTcucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMDcyNjExMTYucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de

evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- 6.1 Sello EUR-ACE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMTAyNjE2MTkucGRm>]

- 6.2 Informe sello EUR-ACE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyNjE2MTkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwOTEyMzQucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informes de modificación de MV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMTAyNjE2MjEucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

- 13.2 Informe sobre Movilidad ETSII

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyNjE2MjEucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDcyNzExMjUucGRm>]

- 15.2 Normativa TFE del CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkxMDEzMzkucGRm>]

- 15.3 Normativa TFE ETSII

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAwNjE0MzgucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyODEyMTcucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyODEyNTgucGRm] - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDkxMDExNDAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDkyMTA4NTUucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkxNzEyNTEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMDcyODIyNDkucGRm] - 24.2 Convenios Practicas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMTAyNzEzMDcucGRm] - 24.3 Informe Prácticas Externas ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDIxMTAyNjE2MjkucGRm] - 24.4 Informe Anual 19-20 Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAyNjE2MzEucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDcyOTEwMzMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.7 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMDkxMDExNDAucGRm] - 26 Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.1 Horarios 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm] - 26.1.2 Horarios 16-17

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm]</p> <p>- 26.1.3 Horarios 17-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm]</p> <p>- 26.1.4 Horarios 18-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm]</p> <p>- 26.1.5 Horarios 19-20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm]</p> <p>- 26.1.6 Horarios 20-21</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMTAyNjE2MzkucGRm]</p> <p>- 26.2.1 Plan de Asignación Profesorado 15-16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.2 Plan de Asignación Profesorado 16-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.3 Plan de Asignación Profesorado 17-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.4 Plan de Asignación Profesorado 18-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.5 Plan de Asignación Profesorado 19-20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.6 Plan de Asignación Profesorado 20-21</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p> <p>- 26.2.7 Plan de Asignación Profesorado 21-22</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNjE2NTAucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAxMTEyMDEucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkxMDEyNDAucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIyNDkucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

<p>EVIDENCIAS</p> <p>29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.</p> <p>- 29.1 Dossier Biblioteca</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm]</p> <p>- 29.2 PAS de la ETSII</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm]</p> <p>- 29.3 Dossier Infraestructura I</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm]</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 29.4 Dossier Infraestructura II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm] - 29.5 Resumen Actuaciones Infraestructura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm] - 29.6 Recursos para la Docencia a Distancia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm] - 29.7 Memoria de Verificación igual a 1.3 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNzE0MDcucGRm]
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkxMDExNDEucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm] - 31.5 Newsletters ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIxMTAyNjE2NTUucGRm] - 31.6 SPE ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyNjE2NTUucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDcyOTEzMzIucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkxNDEzMDEucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMTAwNTE2MTEucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkyMjA5MzMucGRm] - 37.2 Memoria Docente 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNjE3MDEucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1.1 Trabajo Fin de Grado APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNjE3MDMucGRm] - 39.1.2 Trabajo Fin de Grado NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMTAyNjE3MDMucGRm] - 39.1.3 Trabajo Fin de Grado SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyNjE3MDMucGRm] - 39.1.4 Trabajo Fin de Grado MHONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMTAyNjE3MDMucGRm] - 39.2 Datos TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAyNjE3MDUucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios_CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMTAyNzEzMjcucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDkwNjEzMjcucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkwNzEzNDYucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkwODEyMjMucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEyMjMucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkwODEyMjMucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDkwODEyMjMucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwODEyMjMucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMDkwODA4NTMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODEyMjMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDkyMjEyNTYucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEzMTMucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkxNDEzMDYucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDkwOTA5MTEucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53. Análisis Indicadores CURSA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyNjE3MTkucGRm]